

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017, EN 1ª CONVOCATORIA.**

SRES. ASISTENTES:

D. MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO.
D. FRANCISCO JAVIER CALZADO ALDARIA.
D.ª Mª JOSÉ MORAGA NARANJO
D. FELIPE LÓPEZ LÓPEZ.
Dª MARÍA GEMA PORRERO RUIZ
D. JULIÁN ALBERTO RUBIO NAVARRO.
Dª ROCÍO BELÉN PLATA FERNÁNDEZ.
Dª Mª DEL ROCÍO DE TORO DÍAZ.
D. ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Dª Mª. DE LOS ÁNGELES DE TORO ALMANSA.
D. JOSÉ AGUILAR ARANDA.
D.ª MARTA CHACÓN HORNEROS.
D. MIGUEL ÁNGEL DE TORO PORRERO.
D. JOSÉ CARLOS CHACÓN CALZADO.
Dª Mª MONTSERRAT CALZADO MENCHERO
D. JUAN CARLOS CRESPO GRANADOS

SECRETARIA:

Dª. BEATRIZ LAGUNA REVILLA

INTERVENTOR:

D. JOSÉ ANTONIO MOLINA BUSTOS.

En el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Ángel Valverde Menchero, los Sres. que al margen se expresan, que constituyen un tercio del número legal de miembros de que se compone la Corporación. No asiste D. JOSÉ MANUEL LABRADOR RUBIO, por ausencia justificada.

A la referida hora y presente la Secretaria, Dª Beatriz Laguna Revilla, de orden de la Presidencia, se abre la sesión, pasándose seguidamente al Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

NUM.- 1. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2017.

Por Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada con fecha 2 de febrero de 2017 y que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, facilitándose así mismo el audio acta, constando por escrito tan solo los acuerdos adoptados y resultado de la votación.

El concejal Miguel Ángel de Toro manifiesta su queja y malestar por la falta de envío de los telegramas de condolencia a la familia de Blas y a la Asociación Musical El Arpa.

El Sr. Alcalde indica que se dieron instrucciones para ello y que si no se ha hecho pide perdón públicamente.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

NUM.- 2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Sr. Alcalde informa sobre el Presupuesto General para el ejercicio económico 2017, sus Bases de Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal. El Presupuesto asciende a un total de 9.630.707,12€ en gastos y 9.630.707,12€ en ingresos, existiendo nivelación presupuestaria inicial exigida por la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y ofrece información resumida sobre cada uno de los capítulos de ingresos y gastos, definiendo las características más importantes del mismo.

Tras la intervención de ambos grupos municipales en el sentido que consta en el audio acta, **se aprobó por mayoría de votos**, 10 a favor del grupo municipal del partido popular (tras considerar que el Presupuesto da satisfacción a las necesidades del municipio, mira hacia el futuro y tiene en cuenta las limitaciones presupuestarias y legales) y 6 votos en contra del grupo municipal del partido socialista (que justifican por considerar que el Presupuesto presentado es irreal en cuanto a su ejecución de ingresos e inversiones, y por no incluir partida para un plan de empleo municipal con cargo a los ingresos extra que se prevé obtener de la regularización catastral, de modo que permita solventar el problema del desempleo y de muchas familias sin recursos económicos) el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, para el ejercicio económico 2017, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE GASTOS

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2017
1. Gastos de personal	3.939.655,36
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.818.741,14
3. Gastos financieros	34166,75
4. Transfer. Corrientes	959.100,00
5. Fondo de Contingencia	39.396,55
TOTAL GASTO CORRIENTE	7.791.059,80
6. Inversiones reales	979.092,80
7. Transfer. de capital	15000,00
TOTAL GASTO CAPITAL	994.092,80
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	8.785.152,60
8. Activos financieros	15.000,00
9. Pasivos financieros	830.554,52

TOTAL GASTOS FINANCIEROS	845.554,52
TOTAL	9.630.707,12€

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2017
1. Impuestos directos	3.673.643,56 €
2. Impuestos indirectos	399.009,41 €
3. Tasas otros ingresos	1.535.591,82 €
4. Transf. corrientes	3.045.024,45 €
5. Ingresos patrimoniales	400.437,88 €
TOTAL INGRESO CORRIENTE	9.053.707,12 €
6. Enajen. inversiones reales	62.000,00€
7. Transf. de capital	0,00€
TOTAL INGRESO CAPITAL	62.000,00
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	9.115.707,12
8. Activos financieros	15.000,00€
9. Pasivos financieros	500.000,00€
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	515.000,00€
TOTAL	9.630.707,12 €

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

ANEXO I: FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Nº	Grupo	Escala	Subescala	Observaciones
Secretaria	1	A1	Hab. Nacional	Secretaría	Vacante (cubierta provisionalmente)
Interventor	1	A1	Hab. Nacional	Intervención	Vacante (cubierta provisionalmente)
Tesorero	1	C1	Adm. General	Tesorería	
Técnico de Gestión	1	A2	Adm. General	Técnico Gestión	
Administrativos	6	C1	Adm. General	Administrativa	

Auxiliar Administrativo	4	C2	Adm. General	Auxiliar	4 Vacante (3 cubiertas de forma interina)
Ordenanza	2	AP	Adm. General	Subalterna	1 Vacante
Oficial Jefe de Policía	1	C1	Adm. Especial	S. Especiales	
Oficial de Policía	3	C1	Adm. Especial	S. Especiales	2 Vacantes
Agente de Policía	17	C1	Adm. Especial	S. Especiales	2 Vacantes
Encargado de obras	1	C2	Adm. Especial	S. Especiales	1 Vacante
Conductor	2	C2	Adm. Especial	S. Especiales	
Operario Serv. Múltiples	4	AP	Adm. Especial	S. Especiales	1 Vacante
Adjuntos de Secretaría	3	C1/C2	Adm. General	Auxiliar/ Administrativa	3 Vacantes
Arquitecto	1	A1	Adm. Especial	Técnica	1 Vacante
Arquitecto Técnico	1	A2	Adm. Especial	Técnica	1 Vacante
Conserje	1	AP	Adm. Especial	Servicios Especiales	

ANEXO II: PERSONAL LABORAL

Denominación	Nº	Grupo		Titulación	Observaciones
Técnico Superior Promoción y Empleo	1	A1	I	Licenciado	
Asesora Jurídica Centro Mujer	1	A1	I	Licenciado	
Psicóloga Centro Mujer	1	A1	I	Licenciado	
Técnico Empleo Centro Mujer	1	A2	II	Diplomado	
Trabajadoras Sociales/Coordinadora	1	A2	II	Diplomado	
Trabajadoras Sociales	2	A2	II	Diplomado	
Educadora Social	1	A2	II	Diplomado	
Técnico Cultura	1	A2	II	Diplomado	
Técnico Informática	1	A2	II	Diplomado	
Técnico Informática, Biblioteca	1	A2	II	Diplomado	
Técnico PRIS/SAMI	1	A2	II	Diplomado	
Aparejador	1	A2	II	Diplomado	
Ayudante Técnico	1	C1	III	Bachiller	
Encargada OMIC	1	C1/C2	III/IV	Bachiller	
Coordinador Deportivo	1	C1	III	Bachiller	
Auxiliar Administrativo	2	C2	IV	Grad. Esc.	
Animador Social	1	C2	IV	Grad. Esc.	Tiempo Parcial
Mecánico Conductor	1	C2	IV	Grad. Esc.	
Monitor Ludoteca	4	C2	IV	Titul. Especifica	Tiempo Parcial
Monitor Deportivo	2	C2	IV	Titul. Especifica	
Monitor Deportivo/Encargado Instala.	1	AP	V	Cert. Escol.	Tiempo Parcial
Auxiliares Ayuda a Domicilio	4	AP	V	Cert. Escol.	
Auxiliares Ayuda a Domicilio	4	AP	V	Cert. Escol.	Tiempo Parcial

Limpiadora	1	AP	V	Cert. Escol.	
Conserjes Colegios	3	AP	V	Cert. Escol.	
Conserje Casa Cultura	1	AP	V	Cert. Escol.	
Operario Casa Cultura	1	AP	V	Cert. Escol.	
Guardas Rurales	2	AP	V	Cert. Escol.	
Oficial Albañilería	1	AP	V	Cert. Escol.	
Oficial Albañilería	1	AP	V	Cert. Escol.	Contrato de interinidad
Operario Cementerio	1	AP	V	Cert. Escol.	
Operario Punto Limpio	1	AP	V	Cert. Escol.	
Jardinero	1	AP	V	Cert. Escol.	
Operario Jardines	2	AP	V	Cert. Escol.	
Operario Fontanería	1	AP	V	Cert. Escol.	
Operario Conductor	1	AP	V	Cert. Escol.	
Operarios Servicios Múltiples	6	AP	V	Cert. Escol.	
Operarios Serv. Múltiples, Inst. Depor	1	AP	V	Cert. Escol.	

ANEXO III: PERSONAL DURACION DETERMINADA

Denominación	Nº	Grupo		Titulación	Observaciones
Arquitecto	1	A1	I	Licenciado	
Archivera	1	A2	II	Diplomado	Tiempo Parcial
Técnico Turismo	1	A2	II	Diplomado	Tiempo Parcial
Auxiliar Administrativo, Serv. Sociales	1	C2	IV	Grad. Esc.	Tiempo Parcial
Pintor	1	AP	V	Cert. Escol.	
Operario Conductor	1	AP	V	Cert. Escol.	
Portero Piscina Municipal	1	AP	V	Cert. Escol.	T. Parcial/3 meses año
Peón Piscina Municipal	1	AP	V	Cert. Escol.	3 meses año
Monitor Escuela de Música, Coordinad	1	A2	II	Diplomado	T. Parcial/9 meses año
Monitor Escuela de Música	1	A2	II	Diplomado	T. Parcial/9 meses año
Monitor Escuela de Música	11	C2	IV	Titul.Específica	T. Parcial/9 meses año
Monitor Escuelas Deportivas	19	C2	IV	Titul.Específica	T. Parcial/8 meses año
Monitor Universidad Popular	6	C2	IV	Titul.Específica	T. Parcial/8 meses año
Monitor Natación Discapacitados	1	C2	IV	Titul.Específica	T. Parcial/2 meses año
Monitor Natación	3	C2	IV	Titul.Específica	2 meses año
Socorristas	4	C2	IV	Titul.Específica	3 meses año

Número total de plazas de funcionarios de carrera	50
Número total de plazas de personal laboral	59
Número total de plazas de personal de duración determinada	55

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2017, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante

anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Delegación de Hacienda de la Comunidad Autónoma Castilla La Mancha.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos, todo lo cual como Secretaria, CERTIFICO.